



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Río Grande, 23 de febrero de 2023

VISTO el Expediente N°10744-MS-E-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos descartables, solicitados por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional Río Grande, según nota de pedido N° 02/2023.

Que en orden gen N° 10, obra nota fundada donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de la presente contratación.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones particulares y generales; y el formulario de cotización de la misma.

Que se considera prudente el establecimiento de una Comisión de Pre adjudicación para el análisis de las ofertas recibidas.

Que resulta procedente autorizar al Departamento Administrativo Contable dependiente de la Dirección Administrativa del Hospital Regional Río Grande a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Financiamiento Serv. Sociales HRRG (578)

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14, N° 1015 Artículo 17° inciso a), N° 1004, Ley N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 43/20, N° 1649/20, N° 832/20, N°3635/22, N° 188/23 Anexo III; Resolución Contaduría General de la Provincia N° 38/21 y N° 43/22; y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo II, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto Administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°; Decreto Provincial N° 4537/19 sus modificatorias y complementarias, N°188/23 Anexo III; Resolución M.S. N° 1325/19.-

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N°01/2023 (RAF578) mediante la cual se tramita adquisición de insumos descartable, solicitados por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional Río Grande, según nota de pedido N° 02/2023, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego De Bases y Condiciones Particulares y Generales, y el formulario de cotización.

ARTÍCULO 3°.- Designar como miembros de la Comisión de Pre adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Departamento Administrativo Contable dependiente de la Dirección Administrativa a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y aperturas de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 9015 UG - U.G.C. UC9015 - Clasificación 20000 - RAF 578, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido archivar.

DISPOSICION D.A. H.R.R.G. N°438 /23.-




Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande

"Las Islas Malvinas Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

“2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”

ANEXO I
DISPOSICIÓN D.A.H.R.R.G. N° 438/23.-
LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2023 (RAF 578)

“S- Adquisición de insumos descartables, solicitados por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional Rio Grande”

Miembros Titulares de la Comisión de Pre adjudicación

Miembro	Apellido y Nombre	Legajo N°	Dependencia
A	Villalba Gustavo	21745575/00	Jefe del Servicio de Farmacia
B	Asteti Gabriela	22357565/03	Agente del Servicio de Farmacia
C	Davila Brenda	36733892/00	Jefa División Compras

Miembros Suplentes de la Comisión de Pre adjudicación

Miembro	Apellido y Nombre	Legajo N°	Dependencia
A	Almiron Antonio	20651234/00	Jefe del Servicio de Esterilización
B	Corazzin Susana	31453905/00	Agente del Servicio de Farmacia
C	Romano Andrea	24300624/00	Agente de División Compras

HRRG
BD


Vanesa E. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande